1.597

SELLO 4º AÑO 1839. 40 Mrs

D. Mariano Camilo
Fernández Ortuño
Fernando Fuenbuena
Fernández Lorenzo

Alcalde Constitucional de la misma. De mandato del Señor Presidente yo el Secretario de Junta de una instancia producida por D. Francisco Seguí Almena, cuyo contexto literal es el siguiente=

Señor Presidente y Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Fuente Alamo.

D. Francisco Seguí Almena Vecino de dicha Villa, a VS. con el debido respeto expone: Que hallandose vacante la escuela de Niños de la Diputacion de Almagro y Huerta por muerte de que D. Rafael Bambard tenia del Magisterio de la misma, y considerando el que dice con la suficiencia necesaria para el desempeño de dicha cuestion.

D. Francisco Fernández
Mariano Merino
Joaquin Jimenez
Fernández Merino
Joaquin Fernández

A VS. Suplica: Que dando por admitida esta Solicitud, se sirva acordar la admision del exponente para el desempeño del referido Magisterio en las citadas Diputaciones con la dotacion que tiene señalada; elevando este conocimiento a conocimiento del Señor Presidente y Junta Provincial de Instruccion publica; a fin de que en vista de que es la primera oportunidad se digne su aprobacion. Gracia que espera merecer de la bondad de VS. Cuya vida guarde Dios muchos años. Fuente Alamo 20 de Enero de 1845 = Francisco Seguí. = Esta municipalidad habiendo discutido detenidamente sobre los terminos que abraza la precedente

Pidiendo Escuela